

Director y Propietario
MARCO T. ACOSTA

Correo: Ap. N° 13

EL RAMONENSE

Administrador
MARCO T. ACOSTA

¢ 0,50 doce N°s

Año VI

San Ramón, 18 de Enero de 1914

N° 198

Al matrimonio de mi querido amigo Rufino Mora

Al templo la pareja llega airosa,
esperando gozosa,
su santa unión por el lazo conyugal;
y la iglesia retoza de contento,
al ver su sacramento
practicado y respetado como tal.

Es el mozo gallardo de presencia,
con límpida conciencia,
y de una cepa que esquiva la maldad;
es la niña risueña, encantadora,
cual rayo de la aurora.
¡Oh pareja, verdadera en realidad!

Que el cielo de la dicha y la ventura,
les mire con ternura,
ahuyentando la desgracia y el dolor;
y más luego en la vida transitoria
disfruten de la gloria,
son los deseos de su humilde servidor.

VIRGILIO CHAVARRIA P.

San Ramón, enero de 1914.

19 DE ENERO

Fecha que debe ser inolvidable para todo ramonense, lo mismo que la fecha de su natalicio, de su matrimonio, de la muerte de un pariente querido al que se recuerda con cariño. Como que aquella es la del surgimiento de un pueblo a la vida pública.

En efecto, mañana hará setenta años que con la firma del entonces Presidente de la República, don José María Alfaro, se publicó un Decreto que ordenaba la fundación de una población que se pondría bajo el amparo de San Ramón Nonato, en las cabeceras del Río Grande, y que es esta misma que, por el esfuerzo de sus hijos, lucha por marchar siempre adelante en la vía del Progreso.

Inútil nos parece decir que por la feracidad de las tierras en que la nueva población aparecía, muchas fueron las gentes que de diferentes lugares del país vinieron aquí a establecer su tienda y su hogar, y su campo de trabajo.

Son pocos los que quedan en la actualidad de aquellos héroes que sin halagos, sin subvenciones, sin ofrecimientos de ninguna naturaleza, entraron al bosque virgen, derribaron el cedro secular, dieron muerte a la peligrosa fiera o a la astuta serpiente, y plantaron su tienda que abrigara a su valerosa

compañera y a sus sanos y tiernos hijos; pero todavía hay algunos.

Son ya viejos doblegados por la carga que los años han echado sobre sus hombros. Y cómo gozan ellos recordando sus juveniles años, sus aventuras, sus trabajos, sus labores agrícolas. Ah! La construcción del templo!—Hubo que ir a traer muchas maderas lejos, allá a San Jerónimo de Esparta, y entonces no existían los puentes sobre los ríos peligrosísimos de Barranca y San Pedro.—Qué caminos en la estación lluviosa! Cómo crecía el río Grande! Y cuántos fueron víctimas de sus furiosos!—Ahí fué arrastrado por las furiosas aguas el padre de don Lucas Caballero, y ahí pereció ahogado!—Cuántas, cuántas cosas que ya se van olvidando, que se van esfumando, que se van perdiendo en los horizontes lejanos, muy lejanos del Tiempo!—Conversad con un viejo de esos y sentireis admiración, sentireis vuestro corazón lleno de gratitud, hacia los primeros pobladores, que con su esfuerzo y constancia, nos prepararon esta ciudad donde vivimos gozando de un clima tan sabroso, de un cielo tan azul.

Uno de estos ancianos es don Apolinar Carvajal Rodríguez, que cuenta ya cerca de noventa años, pues nació el 23 de julio de 1825.—

Su pueblo de origen fué San Antonio de Belén; casó en Atenas con la señorita Ramona Rodríguez, y se trasladó a esta naciente población. Volteó la montaña para hacer su rancho, donde está hoy precisamente la casa del señor Víctor Hidalgo, en frente de la de don Dionisio Villegas.

De su matrimonio hubo 16 hijos, de los cuales existen 8.—En una de esas íntimas reuniones de familia que a veces se celebran, puede verse él rodeado de esos ocho hijos que existen, y además de cincuenta y tres nietos, sesenta dos bisnietos y un tataranieta!!!—Feliz entre los felices!!!

Y este anciano, que ya tiene dificultades para salir de su casa, apoyado en un jovencito de quince años, lleno de entusiasmos de patriota, venía satisfecho, en las elecciones pasadas a depositar en las urnas, su voluntad de ciudadano.—Es un anciano que merece el respeto y veneración de los ramonenses.

Vaya para él este cariñoso recuerdo en el día en que vamos a celebrar una fecha tan importante para San Ramón.

Publicamos a continuación unos documentos de los primeros tiempos, por creerlos interesantes en estos momentos.

EL MONTAÑÉS

San Ramón, 18 de enero de 1914.

De los libros parroquiales, galante y bondadosamente puestos a nuestra disposición por el señor Presb. Camacho, que interinamente tiene a su cargo el curato de esta ciudad, tomamos las actas siguientes, que son las primeras que hay en ellos. La del libro de bautizos dice:

"Libro en que se asientan las partidas de los que se bautizan en la Sta. Hermita de San Ramón, en la nueva población de los Palmares, Jurisdicción de esta ciudad. Alj°. República de Costa Rica. Bendecida la Hermita, su Panteón y Pila bautismal, oy dos de Sbre. de mil ochocientos cuarenta y ocho años" Y a continuación la primera acta de bautizo:

"En la población de los Palmares y Hermita de San Ramón. Filial de esta Parroquia de S. I. N. de Alj°. a dos de diciembre de mil ochoc. cuarenta y ocho. Yo, el Presb. José Julián Blanco EX LICENTIA PARROCHI bauticé solemnemente a M°. Bibiana h. l. José Atni° Hidalgo y Rita Monestel. Nació esta Curia el 22 del pasado. Pad. José María Rodríguez y Franca, Rodríguez a qs. advertí su oblign. y parnco. espiritual y lo firma Ramón de los As. Saborio."

La del libro de matrimonios dice:

"Libro de Partidas de casamientos de esta Santa Hermita de los Palma-

res de San Ramón N.N. que se comienzan hoy doce de Febrero de 1.849. En la población de San Ramón N.N. en los Palmares a los doce días del mes de febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve. Habiéndose corrido las proclamas que previene el Sto. Concilio de Trento y no hayando impedimento alguno; desposé y bete in facie ecclesie a José Mercedes Esquivel h.l. de Rafael Esquivel y Bernarda Aguilar, oriundos de San José, avecinados en esta feligresía, con Josefa Fernández h. l. de Manuel de Jesús Fernández y la finada María de la Soledad Guzmán también de San José y avecinados en esta feligresía. Testigos, Francisco Sequiera y Simón Muñoz. Lo que firmo Pablo Roxas, de Medina."

De los archivos municipales el señor Secretario de esa Corporación, don Benjamín Salas, nos ha facilitado una copia de la primera acta municipal que se encuentra en los libros respectivos, dice así:

Sesión 1°. Enero 15 1877

No. 1°

Juan V. Acosta

Jesús Saborio

Lucas Caballero

Juan J. Mora

En San Ramón a las cuatro de la tarde del día quince de Enero de mil ochocientos setenta i siete. Los miem-

bros que componen la Municipalidad Cantonal de esta Villa, que suscriben, é indicados al margen, convocados por su Presidente, en sesión ordinaria acordó lo siguiente:

Arto. 1 Nómbrase Secretario de esta Corporación Señor. Juan José Mora, con la dotación de quince pesos mensuales.

Arto. 2 Nómbrase igualmente Tesorero de los fondos Municipales de este Cantón, al Señor. don José Carvajal, con la dotación de diecisiete pesos.

Arto. 3 Señálase para Salón Municipal la casa de don Lucas Caballero, la cual devengará mensualmente la suma de ocho pesos.

Arto. 4 Pudiendo mejorar de una manera bastante interesante los caminos que conducen de esta Villa al interior i a Puntarenas, por poderse acortar la distancia, i evitar los declives tan perjudiciales en lo que hoy se trafican, nómbranse comisionados, para que inspeccionen i detallen, si lo cren conveniente, a los Sres. Dn. Paulino Acosta, Dn. Daniel Murillo, Dn. Miguel Vega, i don Isidro Castro, para el camino de Puntarenas; i para el que conduce de esta al interior. Comisionanse los Sres. Dn. Pedro de Urrutia, Dn. Ramón Salas, Presb. Dn. José María Palacios, i Dn. Rafael María Mora, para que inspeccionen i detallen el camino a San José, i con el juncio que formen de sí son ó no aceptables las mejoras que se hagan, se servirán dar cuenta a esta Corporación, lo cual deberán hacer por escrito.

Arto. 5 Dirijase un voto de gracias al Excmo. Sor. Presidente de la República, por el feliz acierto que ha tenido al dictar una tan benéfica medida para los Cantones de la República, al crear Corporaciones Municipales que puedan (Pasa a la cuarta plana)

EL COLERA de las gallinas

Bajo el nombre de cólera se confunden generalmente diversas enfermedades debidas a diferentes bacilos, pero como los síntomas y los remedios son para todas casi iguales, se pueden en la práctica curar del mismo modo.

El cólera es una enfermedad producida por ciertos gérmenes, que casi siempre existen en los intestinos de las aves. Cuando éstas se conservan en condiciones muy higiénicas y la salud general de las aves es buena, tienen suficiente fuerza para resistir a los ataques de estos gérmenes nocivos, pero si la vitalidad disminuye en las aves por resfríos, mala alimentación, sed, cansancio o falta de higiene, entonces se desarrollan en una de las más terribles enfermedades que afligen a las aves domésticas. Estos gérmenes se reproducen especialmente en las basuras en fermentación y en estas condiciones de desaseo pueden ocasionar epidemias que se propagan con gran rapidez y a veces llegan a exterminar todas las aves de una vecindad.

Se ha dado a estas enfermedades el nombre de cólera, porque, uno de sus caracteres más constantes es una diarrea contagiosa.

La enfermedad se reconoce fácilmente «La Vie Agricole», publica un cliché que indica sus fases sucesivas más aparentes en la actitud de las aves. Una gallina atacada pierde primero sus fuerzas y al andar tambalea, deja caer sus alas, sus plumas se retuercen y se sienta en el suelo encogida. La muerte ocurre muy pronto, en 24 o 36 horas, pocas veces tarda hasta una semana. El primer síntoma es una coloración amarillenta de las deyecciones; después sigue la diarrea blanca y amarilla mezclada con mucosidades verduzcas. Se nota calentura y un aspecto general de cansancio y de invencible sueño; hay casos en que la muerte sobreviene en

seguida, sin previos síntomas.

El mejor tratamiento es, además de las medidas preventivas, que consisten en una escrupulosa higiene y buena alimentación, la separación inmediata de toda ave sospechosa, sacrificándola de modo de no dejar nada de su cuerpo infectado, quemándolo o enterrándolo a gran profundidad. Después conviene separar todas las gallinas en pequeños lotes de 3 a 4, sin contacto las unas con las otras, vigilando cuidadosamente cada lote. Con este sistema se limita el posible contagio. Se aplican después los desinfectantes más enérgicos en los gallineros como también en los patios.

A las aves que presentan los primeros síntomas, se puede tantear salvarlas, dándoles 2 ó 3 cucharaditas de una solución de ácido carbónico al medio por ciento, dos veces al día y poniendo a disposición de las aves leche agria. Generalmente es preferible no perder tiempo con estas curaciones y matar toda ave enferma. La solución carbónica se dará también como preventivo a las aves sanas, durante 3 a 4 días, dos veces al día.

Existe una vacuna contra esta enfermedad, resultado como tantas otras vacunas, de los trabajos de Pasteur, quien estudió especialmente el cólera de las gallinas.

Vacunar las aves es pues lo que los criadores cuidadosos deberían hacer más generalmente, para precaverse contra una de las causas más frecuentes del fiasco de la cría de aves en grande escala. Con aves vacunadas y mantenidas en buenas condiciones higiénicas y de asistencia, no habrá que temer las súbitas y terribles pérdidas que el cólera de las aves tan frecuentemente ocasiona.

(Revista Agrícola Salvadoreña)

MUNICIPALES

El sábado 10 del corriente mes celebró sesión extraordinaria la Corporación Municipal de este cantón. Asistieron los Regidores Rodríguez, Acosta, Carvajal y Hernández, presidió el primero y se acordó:

1 Atendiendo la solicitud del señor Elisco Alpízar para que se le conceda una pulgada de agua tomándola del acueducto que corre del sobrante de los estanques, se acuerda: concederle lo que solicita, siempre que haga un trabajo que no pase más que la cantidad de agua expresada; y a la vez se resuelve que a la mayor brevedad posible se ordene a los vecinos propietarios por donde pasa el acueducto citado que lo limpien y le den el ancho y el hondo necesario para que el agua discurra convenientemente. Igualmente se acuerda imponer un colón por trimestre a todos los vecinos beneficiados con dicha paja de agua, y nombrar como Juez de ella al señor Ricardo Carvajal con la dotación mensual de diez colones, quedando obligado a recorrerla lo menos dos veces por semana, quitando

los estorbos y presas que hubiere y dandò cuenta a la autoridad superior.

2 Instalar pajas de agua en las propiedades, en el centro de esta ciudad, a doña Amanda de Hopkins, y señores Juan Ramón Aguero y Tobías Méndez de conformidad con las condiciones reglamentarias.

3 Sacar a remate un puesto de licores extranjeros en esta ciudad, uno de licores del país en Santiago, y otro idem en San Rafael, con la base que anteriormente tenían de veinte colones para cada uno y autorizar al señor Jefe Político para que señale día y verifique el remate.

4 Leído el memorial del señor Eliseo Castro en que pide se anule el remate de uno de los puestos de licores autorizados en Piedades Sur, por falta de población en el lugar, etc, se acuerda: declararla sin lugar y concederle la apelación que interpone para ante el señor Gobernador de Alajuela.

4 Ordenar la visación de los libros de la Tesorería Municipal y autorizar al señor Presidente de esta Corpora-

PAPELERIA ACOSTA SAN RAMON

La Cadena, Amor Meilán
Cuentos de Colombine, Burgos Seguí
Apuntes de un desconocido, Dostoyeuský
Bajo otro cielo, Castillo Márquez
El Demonio del dinero, Conciencia
Golondrinas de presidio, Martínez Zuviría
El becerro de oro, Peñaranda y Lima
Tratado de mecánica, Enciclopedia española.
El matrimonio de Julieta, Prevost
Educación de la memoria, Foster
Las confesiones, Azorín
Marie Claire, M. Audoux
El pobre manco, Sánchez Bonilla
Historia Natural, Rimbach
Libro de lectura, Brenes Mesén
Fragmentos de alma, Albertazzi y Salazar.
Manual de las Juntas, Monge
Nociones de Psicología, de Gagini
La Enjuta, de V. Catalá
Luz, de Lope Gisbert
Ortología Castellana, Miguel de Toro-Gisbert

Tinta
Manguillos
Lápices
Plumas
Cuadernos
Libretas
Papel secante
Pagarés
Blocks para cartas
Pizarras
Pizarrines
Cromos
Reglas
Cartulinas blancas
Cartulinas de luto
Compases
Papel de música
Papel factura
Papel para flores

Si Ud. necesita algún trabajo
en el ramo de las
ARTES GRAFICAS
pida informes en esta IMPRENTA

Fábrica de aguas gaseosas del Dr. Acosta

En esta fábrica recientemente establecida se trabaja con aguas perfectamente filtradas e ingredientes absolutamente puros. Se fabrican kolas, kolas-champagne, limonadas, zarzaparrillas, ginger-ale, cream-soda, piña, frambuesa, naranja, lima y soda, agua de Seltzer, agua de Vichy, agua de soda, etc.

Para los comerciantes de los lugares circunvecinos es más económico comprar sus refrescos gaseosos en la

FABRICA DE NARANJO

porque tienen que pagar menos por el artículo y por el flete.

Naranjo, octubre de 1911.

GRAN TALLER DE ZAPATERIA

AMIGO: si usted necesita un par de calzado del que quede completamente satisfecho, acuda al TALLER de ZAPATERÍA, establecido en el local que ocupaba la botica de don Fausto Montes de Oca.

COMERCIANTE: no tenéis necesidad de traer calzado de otros lugares. En el TALLER de ZAPATERÍA que han fundado Sa.azar Valenciano y Benavides podéis encontrar lo que deseáis más barato y sin tener que pagar flete.

San Ramón, octubre de 1911

Maderas del Pacífico

Las mejores maderas que actualmente se explotan en el país porque el proceso calorífico á alta presión que sufre la madera la seca completamente y la preserva del comején y otros enemigos

Montamos de nuevo con madera de caoba las bocinas de los carretillos viejos que se nos manden.

Todos los trabajos se ejecutan en máquinas especiales que aseguren un ajuste perfecto y nos permiten poner precios sin

competencia!

Depósitos

En San José: Contiguo á la Ferreteria de los señores J. P. Rodríguez & Ho. frente al Almacén de Robert Hnos.

En San Ramón: El Aserradero y Talleres-200 varas al Este de la Parroquia.

Hopkins & Orlich

San Ramón

ción para que contrate ese trabajo con dos personas que lo hagan por un precio equitativo.

5 Aprobado el presupuesto Municipal para el presente año en la forma siguiente:

INGRESOS

Derechos alquileres de piezas del Mercado.....	₡ 3000,00
Derechos de alumbrado y cañería	₡ 2700,00
Producto de patentes	₡ 4000,00
— — — — — destaque ganado vacuno	₡ 2780,00
Producto por destace cerdos	₡ 585,00
Derechos de corral y remate de animales	₡ 310,00
Carcelajes	₡ 80,00
Contribución de distritos para gastos	₡ 100,00
Alquileres de locales para oficinas	₡ 288,00
SUMA	₡ 13943,00

EGRESOS

Subvención a la Junta de Caridad	₡ 600,00
Subvención al Cementerio	₡ 180,00
Director de la Filarmonía	₡ 540,00
Tesorero Municipal	₡ 600,00
Srio. de la Jefatura	₡ 540,00
Srio. Municipal	₡ 240,00
Un recaudador de impuestos de mercado	₡ 180,00
Juez del Matadero	₡ 300,00
Jefes de guardas e inspector de cañería	₡ 120,00
Primer guarda estanquero	₡ 180,00
Segundo — — — — —	₡ 180,00
Corchete de la cárcel	₡ 60,00
Juez de la paja de agua	₡ 120,00
Derechos de luz	₡ 3852,00
Para trabajos públicos y gastos extraordinarios	₡ 5549,00
SUMA	₡ 13041,00

7 Apareciendo en el presupuesto de este año una partida de ₡400,00 mensuales como auxilio del Estado a esta Corporación, para llevar a cabo la terminación del Palacio Municipal de esta ciudad y considerando: que es de justicia ese auxilio y de necesidad para evitar el deterioro de la parte del edificio que está para terminarse, se acuerda: solicitar del señor Presidente, por el medio respectivo, el cumplimiento de la ley a que se refiere el Presupuesto, si esto es posible para dar principio a los trabajos.

8 Tomando en cuenta el incremento y progreso que día por día alcanza esta población y lo conveniente que es proveer la necesidad de un campo de recreo en buenas condiciones y que no este lejos del centro de la ciudad y consideran-

do: 1º Que el Regidor Hernández, autorizado por esta Corporación ha convenido con el señor Joaquín Rodríguez en comprarle un lote de terreno, al Noreste de esta población, próximamente a 700 metros del parque a razón de ₡250,00 la manzana o su equivalente en el sistema métrico decimal y pagaderos en cuatro partes una cada tres meses. 2º Que en las condiciones dichas, además de invertir bien el dinero de la comunidad, adquiriendo una propiedad que dentro de veinte o treinta años será de más necesidad y valdría cinco o diez veces más se cumple con lo dispuesto por las fracciones 10ª y 18ª del artículo 21 de las Ordenanzas Municipales, se acuerda: Comisionar al señor Presidente Municipal para que formalice el contrato de compraventa con el señor Joaquín Rodríguez en las condiciones establecidas por el Regidor Hernández, y en su oportunidad acepte la escritura libre de gravámenes y al efecto se autoriza el pago de la cantidad que resulte y el gasto en arreglar las cercas, limpia de la sabana y lo demás que sea necesario del arreglo del "Campo de Recreo".

9 Ordenar el pago de 321,00 a los señores Hopkins y Orlich por derecho de alumbrado correspondiente al mes de diciembre anterior.

A las dos p.m. terminó

De Laguna

— Como a las dos p.m. del día 7 del corriente, bajo un sol tropical y en medio de una lujosa cabalgata, llegaron a esta los esposos Vega - Carvajal a darnos una agradable sorpresa. Con tal motivo hubo en esta una bonita fiesta que nos ha dejado grata recordación. Nos parecía un sueño ver a Leonor ciñendo la diadema de esposa y entrando en el mundo de la seriedad. Ella se sentía orgullosa y satisfecha al lado de su elegido pues ve realizado el ideal de sus aspiraciones unida a un hombre de una educación bien cultivada y que ha sabido interpretar su carácter. El un excelente y cumplido caballero que refleja la bondad de una alma grande unida a un corazón de oro que seguramente llevará a su esposo a la cumbre de la dicha.

El Pueblo de Laguna se sentía muy honrado, al verse visitado por tan dignos huéspedes a quienes presentaron un afectuoso saludo. La tarde de ese día la pasaron muy alegremente como saben hacer lo los ramonenses. Por la noche se organizó un bonito baile en casa de don Fe-

OPTIGRAFO

Empresa Cinematográfica moderna por Octavio Rojas en el salón que ocupaba el Club Duranista

AL PUBLICO

Alentados los propietarios de esta empresa por la buena acogida que ha tenido en todos los lugares donde ha trabajado, han resuelto dar dos únicas funciones los días sábado y domingo por la noche. Para mayor halago de las personas que asistan, se han escogido las mejores vistas del repertorio, sorprendentes por sus hermosos argumentos y por la belleza encantadora que tienen.

¡Todo nuevo!

¡Todo variado!

No perdáis la oportunidad de ver representaciones tan bonitas, tan instructivas y sobre todo tan baratas.

PRIMERA PARTE

- 1 Un horrible incendio en New York que destruye gran parte de la ciudad. Vista sensacional y de gran duración.
- 2 La vida de un jugador. Vista sensacional y de gran duración, muy instructiva y de mucho efecto.

SEGUNDA PARTE

- 1 Los episodios de la guerra Ruso-japonesa, compuesta de veinte escenas: 1a. arresto de espías. 2a. ejecución de espías. 3a. encuentro de avanzadas. 4a. escaramusa. 5a. ataque a un tren. 6a. emboscada. 7a. mulas conduciendo víveres al campamento. 8a. último ataque a una colina. 9a. recaptura de un fuerte. 10a. defensa de una pagoda. 11a. captura de un cañón. 12a. ataque a una fortaleza etc.

TERCERA PARTE

- 1 Continuación de la guerra Ruso-japonesa.
- 2 Supercherfa conyugal. Cómica y de gran duración.
- 3 Astucia de bohemio.
- 4 Sueño de un pescador. Cómica.

— PRECIOS DE ENTRADA —

En 1ª clase c/0,50 grandes y niños
En 2ª — c/0,25

La función comenzará a las 8 p.m.

NOTAS.—Si por algún motivo fuese indispensable suspender la función, será trasferida para el día siguiente y no será devuelto el dinero.

Las personas que nos honren con su presencia deben mandar sus sillas al local por la tarde, para que haya tiempo de acomodarlas.

No se permite la entrada de personas en estado de ebriedad.

lix Villalobos el cual estuvo muy animado. A él asistieron las señoras: doña Leonor de Vega, doña Julia de Estrada y señorita Demetria Jiménez, y del jardín ramonense, las flores siguientes: Ester y Tulia Carvajal, Analía Estrada, Nelly Vega, Enilda Quesada, Victoriana Valverde, y las señoritas Victoria y Sara Villalobos de Laguna. Todas ellas parecían una nube de mariposas que por primera vez batían sus alas en estas apartadas regiones. Los caballeros del baile fueron los siguientes: don Jesús Vega, atento y galante caballero que sabe dar el colorido a cada cosa, don Lencho Carvajal, joven amable que merece estar en un marco de oro, don Orontes Hernández, niño mimado de la sociedad ramonense, don Eloy Vega, joven simpático y espiritual, don Luis A. Estrada, fogoso calavera, don Francisco Blanco, don Juan Solera y otros que no sé sus nombres. El baile terminó a las doce de la noche dejando gratas e imprecaderas impresiones.

Vayan para los esposos Vega-Carvajal nuestras calurosas felicitaciones y que el ángel de la dicha los cobije con sus alas de oro y los lleve al seguro puerto de la felicidad.

—PERSONALES. Don Juan José Solano, hábil dentista, ha dado una gira por estos lugares. Las señoritas Ester Carvajal, Analía Estrada, de San Ramón, y Amelia Portuquez, de Grecia, están en esta de temporada; que tengan grata permanencia. La señorita Victoria Villalobos marchó para San Ramón por unos días; que las brisas ramonenses le sean benignas.

El 24 de este mes será el matrimonio de don Ramón Vargas con la señorita Auristela Alfaro. También el de don Juan Solera con la señorita Pastora Arce. Deseamos muchas dichas a los nuevos hogares.

—Don Juan Bta. Chaves ha establecido una lechería en las inmediaciones de San Ramón para quien deseamos buen éxito en su empresa.—CORRESPONSAL.

W. STEINFORTH & H^{NO} ALAJUELA

Ofrecen a su clientela de Palmares y San Ramón precios económicos, pronta y eficaz ejecución en sus pedidos y gran economía en los fletes de Ferrocarril.

a.16

(Viene de la 1ª plana)

disponer de todos los asuntos que atañen a su progreso y engrandecimiento, cuyo voto debe ser firmado por los infrascritos.

Con lo expuesto queda concluida la Sesión de hoy, que firmamos.

(f) Juan V. Acosta, Pte.—(f) Jesús Saborfo.—(f) Lucas Caballero.—(f) Juan J. Mora, Srio.

DE GRECIA

Enero de 1914.

—La semana pasada murió repentinamente en San Roque, el señor Juan Alfaro Bogantes, y en esta ciudad el martes, el joven Jenaro Quirós. Para los familiares de ambos extintos nuestro más sentido pésame.

—El sábado después de penosa enfermedad voló al cielo, una niñita de nuestro particular amigo don Donato Salas y Sra: al consignar tan triste noticia presentamos nuestra sentida condolencia a sus padres deséandoles conformidad.

—Varios jóvenes de nuestra Sociedad obsequiaron el martes por la noche una espléndida serenata a don Santos Carmona. Un joven Acosta con frase elocuente y sincera ofreció la serenata al señor Carmona, quien atendió finalmente a sus obsequiantes. Felicitemos al amigo Carmona por la deferencia de que ha sido objeto.

—Procedente de San José se encuentra entre nosotros la señora doña María de Rodríguez y sus hijos Celfn y las señoritas Arabela y Claudia Rodríguez.

—De Puriscal don Leandro, Sanahuja señora y familia.

—De Poás las Stas. Benigna, Elisa y Darío Rodríguez, y don Miguel Alvarado.

De Alajuela las Stas Cristina Quesada y Consuelo Agüero.

—De Atenas la Sta Graciela Soto.

—De Cartago don Enrique Paralta y señora.

—De San José vinieron el Dr. Rodríguez, don Gabriel Villegas y don Benedito Murillo.

—Para San José partió el Padre Arroyo.

—Para Guatemala la Sta Julia Araya y su hermano Miguel.

—De San José vinieron las Stas Leonor y María Ricardo.

—Al mismo lugar fué don Jorge Vega.

—A don Mariano Mora se le murió uno de sus niñitos, lo que sentimos mucho.

—Don Inocente Madrigal se estableció en la esquina de la plaza, con una bien surtida pulpería.

—A veranear a Puntarenas fueron don Francisco Barquero Ruiz y señora y don Macedonio Padilla y señora.

—Hay gran entusiasmo con la llegada del gran Circo Progresista, pues viene precedido de gran fama e indudablemente nos hará pasar ratos muy agradables.—WYLER

INFORMACION

—Muy pronto contraerán matrimonio el señor Telésforo Campos con la señorita Erlinda Barrantes. Un hogar muy feliz les deseamos.

—De San Juanillo vinieron las señoritas María y Petronila Valenciano, de paseo.

—El Padre Valverde fué a San José a las conferencias. Lo ha sustituido en el Curato durante su ausencia el estimable padre Camacho.

—De Naranjo estuvieron aquí los señores don José y Luis Carballo, Leovigildo Barrantes, y don Alberto Vargas y Sra.

—Abías Gamboa fué en viaje de negocios a San José.

—De El Tortugal vino don Abelardó Zamora.

—De Santa Cruz de Guanacaste en vía de paseo vino don Reinaldo Jiménez.

—De Alajuela el Lic. don Juan Alfaro V.

—A San José a ver a su hermano Arturo Sell, que ha estado enfermo fué Joña Lala de Castro. Regresó ya, dejando bastante bueno al enfermo.

—Don Crisanto Murillo y Sra. andan de paseo en Puntarenas.

—De San José vino la Srta Luisa Caballero, hija del Dr. don José Caballero, que tanto tiempo vivió entre nosotros.

—De Alajuela don Ricardo Acosta.

—De Palmares don Walter Sagot.

—De Grecia la señorita Otilia Vega.

—De San José en visita oficial al Juzgado de esta ciudad vino el Licdo. don Pedro Lorfa.

—A ver a su familia, vino el joven don Beto Herra, de San José.

—Don Alberto Rudín vió de las minas de Quebrado Honda. En estas minas se están emprendiendo trabajos en grande; en la actualidad trabajan como ciento cincuenta hombres, en su mayoría ramonenses, y más adelante habrá más trabajadores. Para la instalación de las maquinarias se está tendiendo una línea que llevará la fuerza eléctrica de la planta de los señores Hopkins y Orlich hasta allá.

—De Palmares vinieron también don Benjamín Villalobos y don Manuel Hernández.

—A negocios fué a San José don Gerardo Alfaro.

—Vayan nuestras felicitaciones y buenos deseos para los esposos Monge Araya, que han tenido la dicha de ver llegar sana y como nuncio de alegría a una chiquitina preciosa.

—También el hogar de don Julián Jiménez h. se ha visto aumentado por un nuevo heredero, para el que deseamos salud y larga vida.

—Don Ricardo Saias vendió las existencias de su establecimiento a don Trinidad Zúñiga.